

Machala, 15 Marzo del 2013

Señores

Accionistas de la **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el veintidós de julio del dos mil once autorizó la Notaria quinta de Machala , inscrita el veintiséis de abril del dos mil doce en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que la COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA Y ASOCIADOS ASOMACH S.A se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado, luego de los aumentos de capital suscritos a la fecha, el actual capital social de la compañía queda establecido de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA	799	\$ 799,00
02 JANETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA	1	\$ 1,00
SUMAN	800	\$ 800,00

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, me permito informar al respecto en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2012 y 2013, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Constituye el emprendimiento de procesos productivos que se encuentran comprendidos dentro del objeto social de la compañía, sin embargo, existen pérdidas dentro del referido ejercicio económico, en razón de que la compañía, ha iniciado un proceso de inversión en temas inmobiliarios, que aún no le generan la rentabilidad esperada, por ende se encuentra en un proceso de inversión.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2012 y 2013, demuestran una compañía en pérdida debido que está recién está emprendiendo en los proyectos planteados, se espera para el próximo año, se generen las utilidades inicialmente planteadas.

5.- Destino de las utilidades

No existen Utilidades que deban ser repartidas;

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2014, se recomienda seguir con la implementación de las normas asumidas hasta la presente fecha.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tito' followed by a stylized surname.

Tito Valdiviezo Cacay
GERENTE GENERAL